



Proponen reformas para garantizar el interés superior de la niñez

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) presentó una iniciativa de reforma a los artículos 2 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de incluir el concepto de “riesgo” como una categoría analítica en los procesos administrativos y judiciales que involucren a este sector, y así garantizar los derechos de este grupo de atención prioritaria y fortalecer los mecanismos para su protección.

<https://efekto10.com/proponen-reformas-para-garantizar-el-interes-superior-de-la-ninez/>